UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO



FEBRERO 2023



Memoria de labores UGDA. Enero a diciembre de 2022

Oficial de Unidad de Gestión Documental y Archivo: María Aracely Cruz

PRESENTACIÓN

En la presente memoria de labores se establecen los procedimientos que la Unidad de Gestión Documental y Archivos de la Alcaldía Municipal de San Juan Nonualco ha realizado durante el periodo de enero a diciembre 2022.

En el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) que a título IV "Administración de Archivos", Capítulo Único, artículo 42 dice: "Los entes obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables, deberán asegurar el adecuado funcionamiento de los archivos, con tal fin: a) Crearán un sistema de archivo que permita localizar con prontitud y seguridad los datos que genere, procese o reciba con motivo del desempeño de su función, el cual deberá mantenerse actualizado; y e) Se guiarán por los lineamientos y observaciones que sobre el particular emita el Instituto."

En este contexto el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), como atribución que le otorga la Ley, ha emitido los "Lineamientos de Gestión Documental y Archivos" publicados en el Diario Oficial de la República de El Salvador, el 17 de agosto del año 2015, tomo No 408, número 147, páginas de la 70 a la 88. Instituyendo en el lineamiento No 1 la creación del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos (SIGDA) y el establecimiento de la Unidad que será la encargada de dirigir este sistema; la "Unidad de Gestión Documental y Archivos" "UGDA".

UINIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE LA ALCALDIA DE SAN JUAN NONUALCO. 1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN Guía del Archivo Central o Institucional 1.1. Identificar 1.2. Forma autorizada del Unidad de Gestión Documental y Archivo nombre 1.3. Forma paralela del nombre Unidad de Archivo 1.4. Otras formas del nombre Archivo 1.5. Tipo de Institución que Archivos de Gestión, Archivo Histórico Municipal. conserva los fondos de Archivo. 2. ÁREA DE CONTACTO Avenida Alberto Masferrer, Barrio el Centro San 2.1. Localización y Dirección Juan Nonualco, Departamento de La Paz. 2.2. Teléfono, Fax, Correo TEL: 2333-7700 unidaddearchivos@sanjuannonualco.gob.sv Electrónico 2.3. Persona de Contacto María Aracely Cruz.

OBJETIVO GENERAL.

➤ Definir y establecer por medio de la presente memoria de labores los procedimientos, la administración y aplicación de la normativa, implementada por la Unidad de Gestión Documental y Archivos (UGDA) de la Alcaldía Municipal de San Juan Nonualco.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Contribuir a la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Institución.
- ➤ Proporcionar por medio de la presente memoria de labores el marco de referencia y de actuación de la Unidad de Gestión Documental y Archivo.

MARCO NORMATIVO QUE FUNDAMENTA LAS ACCIONES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2022.

- Ley del Archivo General de la Nación 1985.
- Ley especial de protección al patrimonio cultural de El Salvador.
- ➤ Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Título IV Administración de Archivos, Capítulo Único, a1tfculos 40, 41, 42, 43 y 44.
- Reglamento Interior (RIA) Asamblea Legislativa. Art. 143.
- ➤ Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RELAIP), Capítulo X Administración de Archivos, a1tículos 47 y 48.
- Lineamientos de Gestión Documental y Archivos emitidos por el IAIP.
- Reglamento de normas técnicas de control interno, artículos 20, 24, 36 y 37.
- Política Institucional de Gestión Documental y Archivos de la Asamblea legislativa.

ACTIVIDADES EJECUTADAS.

N°	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Organización Documental: 1. Clasificación documental. 2. Clasificación de archivos electrónicos oficiales.	UGDA	Guía de archivo institucional.
2	Ordenación Documental: 1. Elaboración de las normativas de Gestión Documental y Archivo. 2. Seguimiento de oficinas para su cumplimiento.	UGDA	Políticas. Manuales. Guías Normativa.
3	Creación del cuadro de Flujo Documental.	UGDA	Diagramas de Flujo.
4	Actualización de la Guía de archivo institucional.	UGDA	Plan de procedimientos de gestión documental.
5	Recepción de documentación codificada.	UGDA	Actas de transferencias documentales.
6	Se respetó lo ordenado en el manual de transferencia.	UGDA	Índice de tipos documentales.
7	Proceso de capacitación: Se cursó la inducción para oficiales de Gestión Documental y Archivos.,	UGDA	Diploma de participación
8	Conservación de los documentos-	UGDA	Cuadro de clasificación documental, bajo el sistema de clasificación funcional.

9	Creación de formatos de actividades	UGDA	Informe de
	realizadas.		actividades
			ejecutadas.
10	Procesos de control de prestamos	UGDA	Registro
			documental.
11	Se mantuvo el equipo de trabajo y sitio de	UGDA	
	trabajo con limpieza y orden.		



MARIA ARACELY CRUZ. OFICIAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS.